



CONCEPCIÓN, 07 de mayo de 2024.

**Nº 532 EXENTO/VISTOS:** El Oficio Ord N° 1770 del 12.04.2024 de la Dirección de Administración de Salud; El Punto 8 de la comisión de Hacienda N°12 de fecha 24.04.2024; El Acuerdo del Concejo Municipal N° 2213-104-2024 de fecha 02 de mayo de 2024; el Reglamento N°1, de fecha 15 de julio de 2021, que fija el Texto Refundido, Actualizado y Sistematizado del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; la Resolución N°7, de fecha 29 de marzo 2019, de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; el artículo 3 de la Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N°1, de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior.

### DECRETO

**APRUÉBASE** Disminución presupuestaria por estimación de menores ingresos del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción año 2024, por un valor de \$ 15.164.560.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SUBI	INGRESOS	DISMINUYE (M\$)
05	03				CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	000				De Otras Entidades Públicas	
			002		Del Servicio de Salud	
				003	Aportes Afiliados	
					Aportes Programas Especiales	
					TOTAL INGRESOS	15.105,-
SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBA	SUBI	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
21	01				CXP GASTOS EN PERSONAL	15.105,-
					Personal de Planta	15.105,-
					CX TOTAL GASTOS	15.105,-
						15.105,-
						15.164.560,-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE,

ALVARO ORTIZ VERA  
ALCALDE

PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

#### DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
  - Secretaría Municipal.
  - Dirección de Administración de Salud.
  - Dirección de Finanzas.
  - Dirección de Control.
  - Archivo.
- AOV/RH/aag  
IDDOC 1847351